

COMUNA DE RETIRO
22 SEP 2017
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 22 SEP 2017,

DECRETO EXENTO N° 3.122

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-152-L117 Compra de Material de oficina para Escuela Santa Delfina con cargo a ley SEP.
7. La Solicitud n°89 de Encargada de Escuela Santa Defina.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Material de oficina para Escuela Santa Delfina a **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8** Por un monto de \$ 1.045.388 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a las cuentas:

- 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza \$201.427
- 22.04.001 Material de oficina \$ 843.961

Por un monto \$1.045.388 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del Alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)